



190239

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Sistema de ampliación en la re-
cepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los
receptores telefónicos"

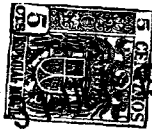
A nombre de: Don Marcelino Montón del Villar, de nacionali-
dad española.

Domiciliado en: Calle de Lista número 72, MADRID

-o-

El objeto de la presente Patente de Invención, constitu-
ye un sistema de ampliación en la recepción auditiva y ampli-
ficación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos y
dá como consecuencia un resultado práctico é industrializable,
5 al adaptarlo a los auriculares telefónicos, permitiendo una
mayor expansión en la recepción auditiva de los mismos, y la
amplificación de los sonidos, al objeto, de que las conferen-
cias interalambricas puedan ser oídas, por cuantas personas,
fuera del área actual de audición del auricular telefónico,
10 esten interesadas en captar, al mismo tiempo, y fielmente, la
emisión recibida por el teléfono, en el que se adapte el sis-
tema, objeto de esta Patente de Invención.

De todos es conocida la importancia que en nuestras re-
laciones de toda índole, tiene el uso del teléfono para comu-



15

nicarnos a distancia, constituyendo el enlace eficiente entre dos personas que se transmiten interalámbicamente sus impresiones, planes, órdenes y resoluciones.

20

La persona receptora de una conferencia telefónica recoge, actualmente, para sí exclusivamente, la voz que le transmite el aparato telefónico.

25

El sistema, objeto de esta Patente de Invención, recoge para varias personas a la vez, los sonidos que transmite el aparato telefónico, ampliándolos y amplificándolos en proporción graduable al volumen de voz necesario para una audición de todos los presentes, interesados en la audición telefónica.

30

Actualmente, la persona receptora de una conferencia telefónica, está obligada, -muchas veces- ante otras personas interesadas en la conversación que sostiene por teléfono, a retransmitirles parcial y periódicamente las frases recibidas, para conocimiento de los presentes, ya que el auricular por falta de capacidad auditiva no basta, para una recepción de varias personas a la vez, convirtiéndose el auditor exclusivo telefónico en auditor-locutor improvisado, quien reconstruye "in mente" los conceptos recibidos a través del teléfono, tergiversando con mucha frecuencia el genuino sentido de las frases captadas, - por fácil que sea su exposición - y desvirtuando, casi siempre, el contenido de lo expuesto por el otro conferenciante interalámbrico, ante la imposibilidad de retener en la memoria y retransmitir con exactitud, todo lo oído.

35

40

Los oyentes del auditor-locutor, al no poder oír, fielmente, la conversación telefónica, quedan imposibilitados para formar un juicio exacto de la conferencia sostenida interalámbicamente, impidiéndoles formular manifestaciones o réplicas concretas, que no pueden plantearse rápidamente, en la actualidad, por la capacidad auditiva del elemento receptor, insuficiente para el uso de varias personas, al mismo tiempo.

45

50

El sistema, objeto de esta patente de Invención, adaptado al auricular telefónico, permiten que sean varias personas a un mismo tiempo, los auditores directores del mismo, evitándose retransmisiones deficientes por mal interpretadas, y seguir

190239



4
 todos los oyentes el curso completo de la conferencia, perci-
 biendo directamente el sentido real de todo lo oído que les
 permite enjuiciar e interpretar de forma exacta las palabras
 del interlocutor, pudiendo formular en el acto é instantánea-
 mente cualquier réplica o solución que puede ser tranquilamen-
 te meditada al recibirse la audición colectiva.

55

190239
 60

El micro-teléfono puede pasar de mano a mano, a efectos
 de transmisión, convirtiéndose el actual diálogo en amplia
 conversación de una persona ausenta con varias presentes ó de
 varias ausentes con otro grupo de presentes, interesados en
 la conferencia.

También permite este sistema la presencia en juntas, de
 taquígrafos que tomen con sus notas constancia fiel de lo ha-
 blado y de las resoluciones adoptadas por teléfono.

65

Enumerar las ventajas de adaptación de este sistema a los
 receptores telefónicos, sería prolijo, ya que en su importan-
 cia resuelve problemas de todo orden social, económico, cultu-
 ral, familiar, etc, de resolución colectiva o de constancia
 testimonial.

70

Al adaptar el sistema objeto de esta Patente de Invención
 por ambos interlocutores, a sus receptores telefónicos, se po-
 drán celebrar juntas, consejos de empresas, reuniones particu-
 lares de varias personas a la vez, por telefonía, a distancias
 enormes, aprovechándose ampliamente y en toda su eficacia las
 grandes redes mundiales de este servicio, en beneficio econó-
 mico de las empresas telefónicas al incrementar la comunica-
 ción colectiva de personas, en largas conferencias, y de un
 resultado remunerador innegable, para los usuarios del teléfo-
 no, evitándoles pérdidas de tiempo en las retransmisiones ora-
 les y escritas y permitirles enjuiciar lo oído, fiel y rápida-
 mente, é incluso, economizar sumas considerables de dinero
 por gastos de desplazamientos urbanos, interurbanos y algunas
 veces intercontinentales, posiblemente innecesarias al adaptar
 este sistema.

75

80

85

El sistema objeto de esta Patente de Invención, consiste,
 en adaptar - por acoplamiento preciso y uniforme, en el momen-



to que se desee una audición colectiva para varias personas a la vez, por cualquier aparato telefónico - una cápsula portátil, fácilmente manejable portadora de un microfono de sensibilidad capaz de recoger las vibraciones sonoras emitidas por el auricular telefónico sin alterarlas, en conexión a elementos técnicos adecuados de amplificación, lográndose una audición colectiva de volumen graduable en razón proporcional al campo acústico necesario, según el ámbito del local receptor y al número de auditores de la conferencia telefónica.

En el plano adjunto se represente el esquema planificado del sistema objeto de esta Patente de Invención, sin caracter limitativo alguno, como demostración de lo expuesto anteriormente, susceptible de traducción industrial y práctica, como puede apreciarse en la exposición que se detalla: Adaptado por contacto físico al auricular telefónico (A), el elemento receptor del sistema objeto de esta Patente de Invención (B), transforma las vibraciones sonoras emitidas por el expresado elemento (A) en corrientes eléctricas las cuales varían en tensión según los fundamentos que rigen el funcionamiento que de este elemento con el que se logra la captación perfecta de las vibraciones sonoras emitidas por el auricular telefónico (A).

En el circuito del receptor (B) y montado en paralelo con el mismo figura el transformador (C) cuya misión es elevar la tensión de la corriente eléctrica producida en el receptor (B) al objeto de disponer de una nueva corriente cuyos valores son más susceptibles de manipulación. Al mismo tiempo se consigue con el expresado transformador (C) el acoplamiento al primer paso detector amplificador (D) del sistema, consistente en una válvula electrónica triodo de triple rejilla, la que a su vez, aparece acoplada al segundo paso amplificador (F) por medio de un potenciómetro (E) encargado de regular la corriente de rejilla del segundo y último paso amplificador (F), el cual consiste en una válvula electrónica análoga a la anterior aunque de características distintas.

Acoplado por medio del transformador (G) figura el ele-

190239

90

95

100

105

110

115

120



mento emisor de sonidos amplificados (H) caracterizado por un altavoz de bobina móvil.

125

Como complemento de todo lo expuesto en demostración esquemática de este sistema para la ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos adaptable a los receptores telefónicos, aparece en el mismo esquema el circuito de alimentación eléctrica del sistema objeto de esta Patente de In-

130

vención, representado por un transformador (J) de distintos valores de transformación; una lámpara rectificadora (I) y un filtro (K). La corriente de alimentación general del sistema se recibe de la red del alumbrado eléctrico (127 V. C.A.) la cual se adapta a los valores precisos por medio del transformador (J), el cual proporciona a la vez, la corriente de caldeo de los filamentos de las válvulas amplificadoras (D y F) y de la rectificadora (I). La lámpara rectificadora (I) y el filtro (K) actúan como elementos convertidores de la corriente de alimentación.

140

También figura una lámpara piloto (L) conectada en el paralelo en el circuito de alimentación de filamentos, como indicador de funcionamiento del sistema.

145

En el conjunto de los elementos descritos y su función expresados gráficamente sin caracter limitativo, practicamente industrializable, dán como resultado práctico un sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos adaptable a los receptores telefónicos.

.----- N O T A -----.

150

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sea objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

155

1.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por la transformación de la señal audible del auricular telefónico en corrientes eléctricas las cuales varían en tensión captandose así las vibraciones sonoras emitidas por el auricular telefónico.



2.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por que en el circuito del elemento transformador de señales audibles en eléctricas, y montado en paralelo con el mismo, va un transformador elevador de tensión del que se pasa a un primer paso detector amplificador de señales consistente en una válvula electrónica triodo de triple rejilla, la cual a su vez, se acopla al segundo paso amplificador.

3.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por que el acoplamiento del primer paso al segundo se efectúa por medio de un potenciómetro que regula la corriente de rejilla de dicho segundo y último paso amplificador en una válvula electrónica análoga a la anterior, aunque de características distintas adecuadas a su función.

4.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por que acoplado por medio de un transformador va el elemento emisor de sonidos amplificados constituido por un altavoz de bobina móvil.

5.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por que el medio amplificador descrito se acopla instantáneamente y a voluntad en el receptor telefónico por medio de un órgano de acoplo elástico.

6.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, caracterizado por que la alimentación del medio o dispositivo amplificador descrito se efectúa directamente con corriente de la red eléctrica de distribución, a cuyo efecto lleva, en caso de tratarse de corrientes alternas, la lámpara rectificadora y transformador correspondiente.

7.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos, según se describe en las anteriores reivindicaciones y que se caracteriza por la emisión a volumen graduable a voluntad y

190239

160

165

170

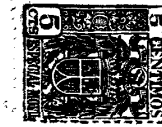
175

180

185

190

190239



195

proporcionalmente al número de auditores y local donde se instale, de cualquier señal audible recibida por cualquier receptor telefónico corriente.

8.- Sistema de ampliación en la recepción auditiva y amplificación de sonidos, adaptable a los receptores telefónicos.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Octubre de 1949

